

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° ⁰²¹ /16.-
L: PRESIDENCIA.-

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A E.I.A.S SEÑORA GOBERNADORA | |
| ENTRÓ: | 13 ENE. 2016 <i>205</i> |
| HORA: <i>11:52</i> | REGISTRO N° |

USHUAIA, 11 ENE 2016


SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente María Silvia FERRO, D.N.I. N° 20.677.404, Legajo N° 20677404/01 Categoría E.P.U."B", quien cumple funciones en el ámbito de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, dependiente del Gobierno de la Provincia.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Claudio D. HARRINGTON, Integrante del Bloque F.P.V., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha 01 de Enero de 2016 y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA GOBERNADORA
DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana BERTONE
SU DESPACHO